



Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno

BASES PRIMER CONCURSO ESCOLAR COMUNAL DE MICRORRELATOS

“OSORNO EN 100 PALABRAS”. VERSIÓN 2024

La Dirección y el Departamento de Lengua, Literatura y Filosofía del Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno, en el contexto de la celebración del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, invita a los estudiantes de **enseñanza media** de los establecimientos de **dependencia municipal y particular subvencionada (*)** de nuestra comuna de Osorno a participar en el **PRIMER CONCURSO ESCOLAR COMUNAL DE MICRORRELATOS** en su versión inicial **2024**.

El propósito de este certamen esencialmente es el estimular el ejercicio de la **escritura creativa** en un contexto de **participación e interacción escolar** y el **otorgar el protagonismo y valoración que la creación literaria merece en su etapa temprana** en un ambiente cultural estimulante y acogedor.

Naturalmente, este certamen literario en particular pretende dar espacio a la naturaleza breve pero misteriosa del microrrelato, donde los pensamientos, sentimientos o conclusiones deben ser descifrados por el lector/a y donde el autor/ra construye códigos apelando muchas veces a la sorpresa y/o al suspenso. Finalmente, es éste/a quien busca su estilo y toma sus decisiones dejando a su creatividad la última palabra o, en este caso, a sus 100 palabras.

a) De los participantes y categorías de participación

1. Podrá participar cualquier estudiante de **enseñanza media municipal y particular subvencionado de la comuna de Osorno (*)**.
2. Cada alumno o alumna puede enviar sólo **un microrrelato, firmado sólo con seudónimo** y evitando cualquier referencia a su identidad o establecimiento en la hoja que lo contiene.
3. Las categorías para participar se desglosan de la siguiente manera:
 - I. Categoría Enseñanza Media Municipal (1° a 4° Año Medio)
 - II. Categoría Enseñanza Media Particular Subvencionado (*) (1° a 4° Año Medio)
4. En cada categoría se premiarán **tres primeros lugares y dos menciones honrosas**.

* : Debido a un parcial enlace enmarcado en la línea de Vinculación con el Medio entre el Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno y el Instituto Alemán de Osorno, se hace extensiva y de modo extraordinario la invitación a esta unidad educativa de régimen Particular Pagado en la Categoría Enseñanza Media Particular Subvencionado.



Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno

b) De los textos y formato de presentación

1. El **tema** de los microrrelatos es **libre**.
2. La extensión del texto no debe exceder las **100 palabras sin considerar el título**.
3. La presencia de título es obligatoria (**éste no se contabilizará dentro de las 100 palabras**).
4. El texto debe ser escrito en español y, en caso de incluir algún extranjerismo o uso de alguna voz de lenguas de pueblos originarios, éste debe ser esencial para el relato y debe ser traducida o descrita a pie de página (**esta traducción o glosa no será considerada en el total de palabras del microrrelato**). **Rango de uso de voces extranjeras o de lenguas originarias: Tres voces (3)**.
5. Cada texto debe ser estrictamente **inédito**, la **autoría del propio participante** y bajo ninguna circunstancia debe haber sido publicado o difundido parcial o íntegramente en cualquier tipo de medio.
6. La fuente del texto deber ser **Arial 12 en color negro, a doble espacio y en hoja tamaño carta**.
7. Junto al microrrelato, en hoja tamaño carta y aparte, deben figurar los siguientes datos:

PRIMER CONCURSO COMUNAL ESCOLAR DE MICRORRELATOS

“OSORNO EN 100 PALABRAS”, VERSIÓN 2024

1. **NOMBRE COMPLETO DEL (LA) ESTUDIANTE:**
2. **EDAD:**
3. **CURSO:**
4. **ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DEL CONCURSANTE:**
5. **CATEGORÍA EN QUE PARTICIPA:**
6. **CORREO ELECTRÓNICO DEL (LA) ESTUDIANTE:**
7. **NÚMERO DE CELULAR DEL (LA) ESTUDIANTE:**
8. **NÚMERO DE CELULAR O FIJO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**



Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno

c) Del plazo y lugar de recepción de los textos en concurso.

1. El plazo de recepción se abrirá desde el **lunes 27 de mayo** y se cerrará **impostergablemente el jueves 25 de julio de 2024**. La entrega sólo se hará efectiva en la **Secretaría de Dirección del Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno**, ubicado en calle **Los Carrera N° 718** de la ciudad de Osorno.

2. Los horarios de recepción son los siguientes:

De **LUNES A JUEVES**

DESDE LAS 09:00 A 12:00 HRS. Y DESDE LAS 15:00 A LAS 16:30 HRS.

Día **VIERNES**

DESDE LAS 09:00 A 12:00 HRS. Y SIN RECEPCIÓN EN LA JORNADA DE LA TARDE.

d) Del jurado.

1. El jurado estará compuesto por **dos escritores chilenos contemporáneos**:

- **Vladimir Rivera Órdenes**: Escritor, cineasta, guionista de televisión y cine. Santiago/Rancagua.
- **Bruna Faro**: Escritora, novelista. Chiloé.

2. El jurado de este certamen se reserva el derecho de declarar desierta alguna categoría, lugar o mención honrosa.

e) De la selección y notificación.

1. Luego de aproximadamente **seis semanas de lectura individual y deliberación conjunta**, el jurado **seleccionará los tres primeros lugares y las dos menciones honrosas**, quedando a su criterio el determinar algún lugar o mención como desierto.

2. Tanto los primeros lugares como las menciones honrosas definitivos de cada categoría **serán notificados vía correo electrónico y llamado telefónico**, por lo que se exige claridad en el registro de datos que se señala en la letra **b)**, punto 7.



Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno

f) De la ceremonia de premiación.

La Ceremonia de Premiación del presente certamen se realizará de modo presencial en el **Salón Auditorium del Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno** el día **miércoles 28 de agosto a las 11:00 Hrs.** ubicado en calle Los Carrera N° 718 de la ciudad de Osorno.

g) De los premios. A partir de la selección, se entregarán las siguientes distinciones:

1. **Categoría Enseñanza Media Municipal** (1° a 4° Ens. Media)
1° Lugar : Galvano, \$ 50.000 (1), Tablet, Gift Card IMPERIO (2) (\$40.000) y Diploma.
2° Lugar : Audífono Bluetooth, Gift Card IMPERIO (\$40.000)* y Diploma.
3er Lugar : Audífono Bluetooth, Libro y Diploma.
Primera Mención Honrosa : Libro y Diploma.
Segunda Mención Honrosa : Libro y Diploma.

2. **Categoría Enseñanza Media Particular Subvencionado** (1° a 4° Ens. Media)
1° Lugar : Galvano, \$ 50.000 (1), Tablet, Gift Card IMPERIO (2) (\$40.000) y Diploma.
2° Lugar : Audífono Bluetooth, Gift Card IMPERIO (\$40.000)* y Diploma.
3er Lugar : Audífono Bluetooth, Libro y Diploma
Primera Mención Honrosa : Libro y Diploma.
Segunda Mención Honrosa : Libro y Diploma.

h) Anexos.

1. Los textos recepcionados **no serán devueltos a sus autores**, por lo que **se recomienda el mantener sus copias originales** en caso de requerirlos en el futuro.
 2. Los **autores** de los textos, tanto de los **primeros tres lugares como de las dos menciones honrosas en cada categoría**, por el sólo hecho de enviar sus obras, **entregan al Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno, el derecho de publicación** de los mismos en una **eventual antología o para efectos de publicitar certámenes en convocatorias posteriores**. Naturalmente, sea cual sea el formato de este ejercicio de difusión, **siempre se hará patente el nombre del autor o la autora**.
 3. Todos los participantes que hagan eco de este llamado enviando sus microrrelatos, **entregan al jurado o convocante la autorización para revisar fuentes escritas impresas, escanear y revisar los textos enviados mediante aplicaciones (software) de reconocimiento de cualquier tipo de plagio parcial o total, además de la revisión de reconocimiento de redacción no humana de las obras (Uso de Inteligencia Artificial)**.
- (1) : El monto de dinero será entregado por la vía que el organizador determine en la ceremonia de premiación (Efectivo, transferencia, cheque u otro, siempre con comprobante).
(2) : El valor de la Gift Card es único y sólo para la tienda IMPERIO Osorno. Si existe una diferencia al momento de su uso en compras debe ser cubierta por quien la porte. No es intercambiable por dinero en efectivo ni transferencia.



Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno

Ante cualquiera de estas situaciones, **ni el jurado ni el convocante realizarán denuncia alguna y sólo operará el acto de descartar la participación del texto y autor en el certamen, quedando al margen de convocatorias posteriores** indistintamente del género que se proponga.

4. Tanto **el jurado** como la **entidad convocante Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial de Osorno** y en común acuerdo se reservan el derecho de resolver situaciones no contempladas en las presentes bases.

5. Los y las estudiantes (autores y autoras) que participan de esta convocatoria toman conocimiento y acusan la aceptación íntegra de las presentes bases, de los textos seleccionados y de los lugares decretados por el jurado, sin derecho a apelación alguna.

Sin otro particular, invita cordialmente

JORGE HENRÍQUEZ CONCHA

Director

**Liceo Bicentenario de Excelencia
Instituto Comercial de Osorno**

- Departamento Provincial de Educación
- DAEM Osorno
- Establecimientos de Ens. Media Municipal de la Comuna de Osorno
- Establecimientos de Ens. Media Particular Subvencionado de la Comuna de Osorno
- Instituto Alemán de Osorno (*)